



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del año 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 S-E, y Calle 50-A S-E, a orillas del Río Guayas, entre las compañías Ferpacific y QC Terminales, siendo las 10H00 horas, se celebra la *Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN*, con la concurrencia del siguiente accionista: **DELCORP S.A.**, propietaria de once millones ocho mil ciento ochenta y cuatro (11'008.184) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general el señor Enrique Xavier Huerta Egüez, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como un anexo al mismo.

El único accionista presente representa el 92.44 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11'908.750,00)**. No habiendo otros accionistas presentes y en consideración a que el único accionista presente, esto es, la compañía DELCORP S.A., posee el 92.44 % del capital suscrito de la compañía, esta, a través del señor Enrique Xavier Huerta Egüez, gerente general de la misma, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo a los términos de la convocatoria efectuada en el diario El Telégrafo, el día viernes 24 de marzo de 2017, la cual es parte integrante del expediente de esta acta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2016.
- **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
- **TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2016, de ser el caso.
- **CUARTO PUNTO:** Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

Actúa como presidente de la sesión el señor Gad Iván Goldstein Valdez y, como secretario de la misma, el señor Enrique Heráclito Weissón Accini, por así haberlo resuelto de manera unánime la accionista presente. El presidente de la junta solicita al secretario de la misma que realice lo siguiente: a) Indique la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente junta de accionistas; B) Describa el contenido de la



antes referida convocatoria; y, C) Elabore la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social; y, finalmente, comprobar la asistencia de la comisaria de la compañía.

Luego de unos momentos, el secretario toma la palabra y manifiesta al presidente de la sesión y a la accionista presente que la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente junta general de accionistas, se efectuó en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el día viernes 24 de marzo de 2017, constando en dicha convocatoria el siguiente contenido:

### **"CONVOCATORIA**

#### ***A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)***

***Se convoca a todos los accionistas y a la Comisaria de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN) a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el miércoles 26 de abril de 2017, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 S-E, y Calle 50-A S-E, a orillas del Río Guayas, entre las Compañías Ferpacific y QC Terminales de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre:***

- ***PRIMER PUNTO:*** Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2016.
- ***SEGUNDO PUNTO:*** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
- ***TERCER PUNTO:*** Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2016, de ser el caso.
- ***CUARTO PUNTO:*** Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

***Guayaquil, marzo 24 de 2017.***

***Ing. Enrique H. Weisson Accini  
Gerente General***

#### ***Notas:***

- a) La Comisaria de la Compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, también está siendo convocada especial e individualme***



Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 S-E y Calle 50A S-E, Mz. 18 Solar 16, Edificio Silos ECUAGRAN  
A orillas del Río Guayas, entre Las Compañías Ferpacific y QC Terminales,  
Telfs.: (04) 2050310 / 2050199 Fax: (04) 2050215  
[www.ecuagran.com.ec](http://www.ecuagran.com.ec)





- b) *El informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General, al igual que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, estarán a disposición de los accionistas, en el lugar indicado en el primer párrafo de la presente convocatoria, a partir del 21 de abril de 2017, de 10H00 a 13H00.*
- c) *Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la compañía."*

Por su parte, el secretario de la sesión expresa que la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, no se encuentra presente, a pesar de haber sido convocada por la prensa.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-** El secretario de la sesión hace entrega a la accionista presente, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.; y, 3) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, todos correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por la Comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.-** El señor Enrique Heráclito Weisson Accini, en su calidad de Gerente General de la compañía Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN) y como secretario de la presente junta general de accionistas, procede a dar lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, los mismos que determinan una utilidad, antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico de 2016, por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 586.500,60).



Luego de ser sometidos a consideración de la junta general de accionistas lo antes expresado, esta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

|                                          |        |            |
|------------------------------------------|--------|------------|
| 1. UTILIDAD DEL EJERCICIO                | USD \$ | 586.500,60 |
| 2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES     | USD \$ | 87.910,01  |
| 3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%              | USD \$ | 498.590,59 |
| 4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO           | USD \$ | 250.659,33 |
| 5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO            | USD \$ | 258.050,82 |
| 6. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO          | USD \$ | 0,00       |
| 7. UTILIDAD NETA                         | USD \$ | 240.539,77 |
| 8. RESERVA LEGAL 10%                     | USD \$ | 0,00       |
| 9. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL | USD \$ | 0,00       |
| 10. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA              | USD \$ | 240.539,77 |

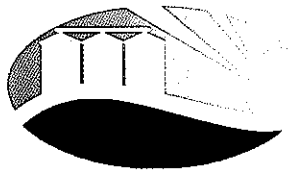
**TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.-** El secretario de la sesión expone que luego de analizar y aprobar los estados financieros de la compañía por parte de la junta general de accionistas, se puede determinar que la utilidad del ejercicio económico de 2016, luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 240.539,77).

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

**CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO.-** El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisaria de la compañía, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, como auditor externo de la compañía, por el periodo de un año, a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisaria de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, designar como auditor externo de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, por el periodo de un año, a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban



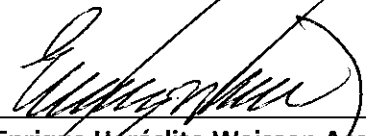
**ECUAGRAN S.A.**  
Ecuatoriana de Granos

en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas del día de su instalación.

**F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE HERÁCLITO WEISSON ACCINI, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. DELCORP S.A., ACCIONISTA, ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, GERENTE GENERAL.**

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 26 de abril de 2017.



Enrique Heráclito Weisson Accini  
Secretario de la sesión